



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 20 De Martes, 30 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120190020400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Mary Luz Palmar Gonzalez Y Otros	Rangel Galviria Palmar Uriana, Herederos Indeterminados Del Señor Rangel Gaviria Palmar Uriana	29/03/2021	Auto Ordena - Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días, Para Que Se Pronuncien Al Respecto, Pidan Pruebas
44430318400120210000800	Procesos Verbales Sumarios	Ana Milena Atencia Chamorro	Eduardo Luis Madrid Polo	29/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
44430318400120210000700	Procesos Verbales Sumarios	Carminia Cortes Barragan	Jairo Sierra Guerrero	29/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
44430318400120210002600	Procesos Verbales Sumarios	Francisca Toscano Ricaurte	Yesir Gomez Carval	29/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 30 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDILBERTO GALARZA VILLALOBOS

Secretaría

Código de Verificación

df820de1-13c0-465f-ac6e-2621c6be97a4